

**Informe Actividades y**  
**Certificado de Cumplimiento de Funciones**  
**Honorarios**  
**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**  
**Mes de mayo de 2026**

I.- **Funcionario:** CESAR HORACIO RIQUELME GATICA

**Departamento:** Departamento de Zoonosis y Bienestar  
Animal

**Decreto (contrato):** 1775

**Centro de costo o ítem:** 03.02.2026  
Centro Temporal Canino

**Nombre Programa:**

**Fono Contacto Funcionario:**

II.- **Boleta Número:** 144

**Fecha Boleta:** 30/05/2026

**Valor Bruto Boleta:** 1.400.000

**Valor Cuota según Contrato:** 1.400.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

1- Realizar entre los meses de enero a marzo, un total trimestral de 120 atenciones veterinarias, y mensualmente, al menos 20 atenciones veterinarias, tales como: atención ambulatoria, esterilizaciones, cirugías de mediana complejidad, implantación de chip de identificación, vacunación, controles, entre otros, para el acondicionamiento de los animales del Centro de Mantención Canino Municipal y que se encuentren en óptimas condiciones para ser adoptados por la comunidad. Mantener un registro.

2-Realizar desde el mes de abril a diciembre, mensualmente, al menos 40 atenciones veterinarias tales como: atención ambulatoria, esterilizaciones, cirugías de mediana complejidad, implantación de chip de identificación, vacunación, controles, entre otros, para el acondicionamiento de los animales del Centro de Mantención Canino Municipal y que se encuentren en óptimas condiciones para ser adoptados por la comunidad. Mantener un registro.

3-Realizar mensualmente al menos dos educaciones sobre cuidados médicos, Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía a usuarios que asisten o adoptan animales del Centro de Mantención Temporal Canino Municipal. Mantener un registro.

4-Participar prestando atenciones veterinarias en operativos de vacunas antirrábicas, esterilizaciones u otros similares que se entreguen a la comunidad, al menos una vez al mes.

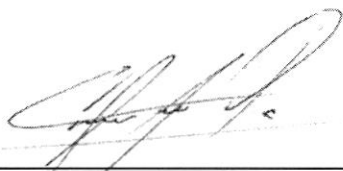
IV.- Detalle Labores Realizadas:

1-Se realiza durante el mes de mayo 42 atenciones médicas veterinarias que contemplan atención ambulatoria, esterilizaciones, cirugías de mediana complejidad, implantación de chip de identificación, vacunación y controles sanitarios para el acondicionamiento de los animales del Centro de Mantención Canino Municipal y que se encuentren en óptimas condiciones para ser adoptados por la comunidad. Mantener un registro. Además de efectuar 48 Cirugías de Esterilización en CEM de Labranza.

2- Se realiza en el mes de mayo, la educación de cada usuario atendido respecto a los cuidados médicos de sus mascotas, y sobre Tenencia Responsable a vecinos que visitan el Centro en busca de colaborar o adoptar animales del Centro de Mantención Temporal Canino Municipal, manteniendo registro.

Se efectúa promoción y visibilización del Centro mediante redes sociales del Centro (Instagram) y colaboración en las distintas rutinas del Centro como alimentación de canes, atención de llamadas telefónicas, etc.

3-Se asiste a Operativos de Vacunas Antirrábicas, para brindar apoyo en la Atención Veterinaria a mascotas de usuarios de la comuna.



CESAR RIQUELME GATICA  
PRESTADOR DE SERVICIOS



VICTOR BUSTOS BARRA  
ENCARGADO DEPTO ZONOSIS Y  
BIENESTAR ANIMAL



MIGUEL ACUÑA EMHART  
DIRECTOR  
DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNÁTO